



**CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
CONVOCATORIA DE REUNIÓN ORDINARIA**

Por indicación del Sr. Rector Magnífico, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el **lunes, 30 de marzo de 2009**, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda, en la Sala de Juntas del Edificio de Rectorado (Avda. de La Paz, 93), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 29 de enero de 2009 (ordinaria), 13 de febrero de 2009 (extraordinaria) y 11 de marzo de 2008 (extraordinaria) (anexos I, II y III).
2. Informe del Rector.
3. Informe del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
4. Estudio y, en su caso, aprobación de las solicitudes presentadas en el marco del *Procedimiento para la adaptación del profesorado universitario de la Universidad de La Rioja a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades* y modificación, en su caso, de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de La Rioja.
5. Aprobación, si procede, de la solicitud de comisión de servicio a favor de D. José Martín y Pérez de Nanclares, de la Universidad de Salamanca, a propuesta del Departamento de Derecho.
6. Estudio y, en su caso, aprobación de las memorias de los siguientes títulos de máster universitario:
 - Máster Universitario en Alimentos y Salud Humana (Anexo IV).
 - Máster Universitario en Crítica e Interpretación de Textos Hispánicos (Anexo V).
 - Master Universitario en Derecho y Derechos Fundamentales (Significación Transversal y Cuestiones Prácticas) Anexo VI).
 - Máster Universitario en Dirección de Proyectos (Anexo VII).
 - Máster Universitario en Ecosistemas Agrícolas Sostenibles (Anexo VIII).
 - Máster Universitario en Ingeniería Eléctrica, Matemáticas y Computación (Anexo IX).
 - Máster Universitario en Ingeniería Térmica (Anexo X).
 - Master Universitario en Investigación en Economía y Dirección de Empresas (Anexo XI).
 - Máster Universitario en Investigación en Enología (Anexo XII).
 - Máster Universitario en Investigación en Química Avanzada (Anexo XIII).
 - Máster Universitario en Investigación sobre Bases Psicológicas de la Actividad Físico-Deportiva (Anexo XIV).
 - Máster Universitario en Láseres y Aplicaciones en Química (QUIMILASER) (Anexo XV).
 - Máster Universitario en Patrimonio (Historia, Cultura y Territorio) (Anexo XVI).



- Máster Universitario en Perspectivas Lingüísticas y Literarias sobre el Texto (Anexo XVII).
- 7. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión de Administración Electrónica de la Universidad de La Rioja (Anexo XVIII).
- 8. Estudio y, en su caso, aprobación de la modificación de la Comisión de Acción Social de la Universidad de La Rioja (Anexo XIX).
- 9. Estudio y, en su caso, aprobación de la Normativa de Acción Social de la Universidad de La Rioja (2009) (Anexo XX).
- 10. Ruegos y preguntas.

Logroño, 23 de marzo de 2009

LA SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

Fdo.: Isabel Martínez Navas